

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN  
FINAL DEL PROGRAMA

# En las Fronteras de América del Sur

Atención a población desplazada en  
Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela

**INDITEX**

 **entreculturas**  
ONG · JESUITA

 **JRS** | LATINOAMÉRICA  
Y EL CARIBE  
SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS

# ÍNDICE

	1
1) Presentación	2
2) Objeto de la evaluación: Programa V	2
3) Objetivos, alcance y preguntas de evaluación	4
4) Actores de la evaluación	7
5) Metodología de evaluación	7
6) Plan de trabajo y productos demandados	8
7) Perfil del evaluador/a externo requerido	9
8) Presupuesto	10
9) Premisas de la evaluación de la evaluación	10
10) Presentación de oferta	11

## 1) Presentación de Entreculturas y antecedentes de su relación con Industria de Diseño Textil S.A. (INDITEX)

Inditex y Entreculturas colaboran desde 2001, cuando firmaron un convenio marco basado en “la confianza y la total transparencia entre ambas instituciones sobre las estrategias, procedimientos y actividades realizadas por cada una de las partes”. A partir de ese momento, Inditex ha impulsado su responsabilidad social corporativa contando con Entreculturas como socio estratégico a la hora de fortalecer su compromiso con el bienestar comunitario.

Una de estas iniciativas se ha materializado desde los últimos doce años a través de un programa de atención a personas desplazadas en Latinoamérica, de la mano del Servicio Jesuita a Refugiados en Latinoamérica y Caribe (JRS LAC). Si bien el foco de la respuesta humanitaria se ha centrado hasta ahora en la población desplazada colombiana, la mejora del conflicto en dicho país, así como la gravedad de la crisis en Venezuela, han reorientado la propuesta de continuidad del programa para el próximo periodo (2021-2024) hacia este último contexto.

Entreculturas es una ONG de Desarrollo de la Compañía de Jesús que entiende la educación como el principal instrumento promotor para que haya desarrollo, transformación, cambio social y diálogo entre las diversas culturas. Este compromiso con las personas y/o comunidades menos favorecidas está hoy presente en 38 países de África, América, Asia y Europa.

Para la implementación de este programa, Entreculturas trabaja con su socio local en terreno, el Servicio Jesuita a Refugiados, organización no gubernamental y que trabaja en 57 países en el mundo, con la misión de acompañar, servir y defender a las personas en situación de desplazamiento y refugio.

Durante los últimos años, el JRS en Latinoamérica ofrece respuesta a la crisis humanitaria originada por el flujo de población desplazada venezolana. Se brinda atención a la población desplazada en general, según el concepto de «refugiado de facto», que aporta una mirada holística a la problemática compleja de las personas desplazadas y a la necesidad de protección internacional que desplazados forzados y refugiados venezolanos tienen en la región.

## 2) Objeto de la evaluación: Programa V

Desde 2009, la colaboración entre Inditex, Entreculturas y JRS LAC ha permitido atender a más de 77.000 personas desplazadas y refugiadas en Colombia y sus zonas fronterizas, a través de cuatro programas trienales de respuesta humanitaria. Los periodos y evaluaciones correspondientes a los programas previos son (los enlaces incluidos en cada evaluación permiten acceder al resumen de los principales resultados):

- Programa I (septiembre 2009 - agosto 2012) - [Evaluación finalizada en 2014](#)
- Programa II (2012 - 2015) - Evaluación conjunta con el Programa III
- Programa III (2015 - 2018) - [Evaluación de los programas II y III, finalizada en 2018](#)
- Programa IV (2018 - 2021) - [Evaluación, finalizada en 2022](#)

El éxito de estas intervenciones, sumado a la persistencia del conflicto en Colombia y la crisis migratoria venezolana, impulsó la continuidad del programa en una quinta fase (2021-2024), orientada a responder a las nuevas dinámicas migratorias de la región.

Esta evaluación tiene como propósito analizar la implementación, los resultados y el impacto del **Programa V (2021-2024)**, que ha contado con un presupuesto de 1.000.000 € y ha tenido como meta atender a 19.980 personas.

El programa se ha dirigido a:

- Mujeres en situación de vulnerabilidad; embarazadas, cabeza de familia con menores o potenciales víctimas de redes de tráfico de personas, que requieren mayor apoyo para obtener medios de vida en la economía lícita, apoyos en vivienda y atención sanitaria y psicológica y grupos de autoayuda.
- Niños, niñas y adolescentes viajando con sus familias o solos, con necesidades específicas de prevención, protección, educación y, eventualmente, rehabilitación.
- Personas con discapacidad, que requieren de acceso a servicios especializados de salud, apoyos materiales específicos (medicamentos, equipos) y apoyo psicológico.
- Minorías étnicas, comunidades negras e indígenas, que requieren respuestas diferentes acordes a sus realidades culturales.

Las líneas de acción implementadas y zonas de intervención han sido:

LÍNEAS TRABAJADAS	Nº PERSONAS	PAÍSES
<p><b>Atención humanitaria Integral:</b> Proveer acompañamiento jurídico, psicosocial y humanitario para garantizar el acceso a derechos fundamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Atención jurídica:</u> Asesoramiento para la regularización migratoria, prevención de abusos y acceso a estatus de refugiado.</li> <li>• <u>Atención psicosocial:</u> Procesos grupales e individuales para sanar los efectos de violencia y desplazamiento.</li> <li>• <u>Ayuda humanitaria:</u> Servicios básicos de salud, transporte, hospedaje y alimentación.</li> </ul>	12660 personas	Colombia Ecuador Venezuela Brasil
<p><b>Educación:</b> Fomentar la paz, reconciliación y prevención de violencia en ámbitos escolares y comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Ámbito comunitario:</u> Promoción de liderazgo y participación ciudadana en comunidades desplazadas y de acogida.</li> <li>• <u>Ámbito escolar:</u> Espacios de protección y prevención para contrarrestar el reclutamiento armado y fomentar la inserción escolar.</li> </ul>	6.869 personas	Colombia Ecuador Venezuela Brasil
<p><b>Fortalecimiento del acompañamiento:</b> mejorar la respuesta humanitaria ofrecida a la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar equipos humanitarios en políticas de protección infantil y protocolos de respuesta.</li> <li>• Priorizar atención a mujeres y niñas desplazadas víctimas de violencia.</li> <li>• Generar estudios e informes para visibilizar las necesidades de protección e integración.</li> </ul>	451 personas	Colombia Ecuador Venezuela Brasil LAC

## Zonas de intervención

### Colombia

1. Norte de Santander (Cúcuta)
2. Santander (Barrancabermeja)
3. Cundinamarca (Suacha)
4. Valle del Cauca (Buenaventura)
5. Nariño (Ipiales y Policarpa)

### Venezuela

6. Táchira (Bolívar, San Cristóbal, Ayacucho, Junín, García de Hevia)
7. Distrito Capital (Libertador)
8. Zulia (Maracaibo)

### Ecuador

9. Carchi
10. Sucumbíos
11. Esmeraldas

### Brasil

12. Amazonas (Manaus)
13. Roraima (Boavista)

### JRS LAC Oficina Binacional

14. Venezuela (Estado de Apure: Guasdalito)
15. Colombia (Departamento de Arauca: Arauca)



## 3) Objetivos, alcance y preguntas de evaluación

La presente evaluación tiene como propósito principal **proporcionar aprendizajes y recomendaciones prácticas** para los equipos de JRS-LAC y Entreculturas en torno a la implementación y gestión del **Programa V (2021-2024)**. Dado que este programa introduce una novedad significativa —la inclusión de Brasil como país de intervención—, los objetivos de la evaluación se enfocan en dos áreas clave:

1. **Evaluar la eficiencia general del programa** mediante el análisis de los mecanismos internos de ejecución, monitoreo y seguimiento, así como de los sistemas de retroalimentación y gestión de quejas, con el propósito de identificar oportunidades de mejora. Asimismo, evaluar cómo la mejora de los procesos de monitoreo y gestión ha influido en la calidad del reporte de los indicadores ONLBG<sup>1</sup> y valorar la adecuación de la metodología utilizada para su reporte.
2. **Analizar la implementación en Brasil**, evaluando la adecuación, eficacia e impacto de las acciones realizadas en las líneas de acción humanitaria y educación en este contexto específico.

Los resultados de esta evaluación se utilizarán para fortalecer los procesos internos del programa, mejorando los mecanismos de retroalimentación, monitoreo y gestión de la

<sup>1</sup> El sistema ONLBG es una metodología común, con criterios consensuados, para la medición y comunicación de las iniciativas de inversión social en la comunidad llevadas a cabo por empresas, y con la cual trabajamos en nuestra alianza con Inditex. Esta metodología contempla tanto la profundidad de impacto (sensibilización, mejora, o transformación), como el tipo de impacto (cambio positivo en el comportamiento, desarrollo de habilidades y mejora de la calidad de vida).

información, así como diseñando un plan de mejora para los procesos de MEAL (Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje). El fortalecimiento de los procesos MEAL reforzará el trabajo con la metodología ONLBG, ayudándonos a reportar y a comunicar mejor el alcance de nuestro impacto. Además, servirán para optimizar la planificación y calidad de los servicios en Brasil, reducir las desigualdades de género y fomentar una mayor autonomía en las personas acompañadas, asegurando un impacto sostenible.

La evaluación se estructura en torno a preguntas específicas, priorizadas por los equipos involucrados para asegurar su relevancia y utilidad en el diseño de estrategias futuras. Estas preguntas deberán analizarse con un enfoque de género y evaluarse conforme a los criterios establecidos, los cuales han sido definidos siguiendo las directrices de la *Guía de Evaluación de la Acción Humanitaria de ALNAP*<sup>2</sup> y el *Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española*<sup>3</sup>, adaptándolos a las particularidades e intereses de este caso.

	Criterios	Preguntas de evaluación
Implementación del Programa en Brasil	Impacto	<p>Atención humanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se ha conseguido que las personas refugiadas accedan efectivamente a los servicios básicos gracias al acompañamiento del proyecto?</li> <li>• ¿Se ha conseguido que las personas refugiadas mejoren su conocimiento, comprensión y acceso de sus derechos legales después de la intervención?</li> <li>• ¿Se han dado mejoras en el bienestar emocional y psicológico de las personas refugiadas atendidas?</li> </ul> <p>Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Están las comunidades involucradas implementando prácticas sostenibles de construcción de paz como resultado del proyecto?</li> <li>• ¿Se han reducido los incidentes de violencia o rechazo en las comunidades como resultado de las acciones del proyecto?</li> <li>• ¿Qué impacto ha tenido el proyecto en el fortalecimiento de redes comunitarias para prevenir la violencia y fomentar la paz?</li> <li>• ¿Qué impacto ha tenido la formación en el idioma portugués para las personas migrantes?</li> </ul>
	Eficacia y cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Los servicios facilitados a las personas migrantes y refugiadas (regularización, hospitalidad, cursos de portugués, etc.) han sido útiles?</li> <li>• ¿En qué medida las acciones y actividades han contribuido a combatir las desigualdades de género y promover el acceso igualitario?</li> </ul>
	Adecuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida los servicios facilitados han cumplido con las necesidades de las personas migrantes y refugiadas atendidas?</li> </ul>

<sup>2</sup> ALNAP, 2016. Guía de Evaluación de la Acción Humanitaria.  
<https://www.alnap.org/help-library/gu%C3%ADa-de-evaluaci%C3%B3n-de-la-acci%C3%B3n-humanitaria>

<sup>3</sup> <https://www.cooperacionespanola.es/manual-de-gestion-de-evaluaciones-de-la-cooperacion-espanola/>

	<p>Eficiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se ha podido adaptar el proyecto de manera eficiente ante las dificultades que han ido surgiendo?</li> </ul>
	<p>Conectividad / Sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Son sostenibles las estrategias implementadas para asegurar la continuidad y el impacto a largo plazo de las acciones del proyecto?</li> </ul>
Eficiencia general del Programa	<p>Evaluación de mecanismos internos de ejecución, monitoreo y seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Han sido eficientes los mecanismos de retroalimentación y quejas de las oficinas donde se ha implementado el programa?</li> <li>• ¿Han sido eficientes y pertinentes los sistemas de seguimiento técnico y financiero?, ¿Se ha conseguido fortalecerlos a través de lineamientos, procedimientos o políticas?</li> <li>• ¿Se ha utilizado la información del seguimiento para la toma de decisiones?</li> </ul>
	<p>Evaluación del reporte del sistema de indicadores de ONLBG</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera la mejora de los procesos de monitoreo y gestión de información ha contribuido al reporte de los indicadores ONLBG?</li> <li>• ¿Se ha realizado un reporte adecuado de los indicadores ONLBG, respetando las equivalencias definidas en la formulación del programa?</li> </ul>

Definición de los criterios ajustada a los objetivos específicos de esta evaluación:

- **Impacto:** Valoración de los efectos más amplios de la intervención, esperados o no, positivos o negativos.
- **Eficacia:** Grado en que las actividades del programa han logrado alcanzar sus objetivos previstos o si es razonable esperar que lo hagan, basándose en los productos obtenidos.
- **Cobertura:** Valoración del alcance de la intervención en la reducción de brechas de género, valorando en qué medida las mujeres han accedido equitativamente a los beneficios generados por el programa. También considera si las actividades han contribuido a combatir desigualdades de género y promover la inclusión, los derechos y las oportunidades de las mujeres.
- **Adecuación:** Grado en que las actividades del programa se han adaptado a las necesidades específicas de las personas migrantes y refugiadas, fomentando así su apropiación por parte de las comunidades beneficiarias.
- **Eficiencia:** Valora la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados, incluyendo la calidad y cantidad de los productos alcanzados. También analiza la capacidad del programa para gestionar y coordinar sus recursos de manera efectiva y adaptarse ante dificultades surgidas durante su implementación.
- **Conectividad / Sostenibilidad:** Grado en que las actividades realizadas para responder a necesidades inmediatas han considerado problemas interrelacionados y a más largo plazo. Además, valoración de la sostenibilidad de las estrategias

implementadas para garantizar la continuidad y el impacto positivo de las acciones del programa en el tiempo.

#### 4) Actores de la evaluación

Especial interés deben cobrar en esta evaluación las personas a las que va dirigida la intervención, a las que habrá que involucrar en todas las fases del proceso. Los principales **actores** identificados que se espera involucrar en esta evaluación son:

- Población acompañada desde las oficinas de Brasil, con especial atención a las mujeres y niñas.
- Oficinas territoriales del SJMR Brasil
- Oficinas Nacionales del JRS
- Oficina Regional del JRS-LAC
- Personal de Monitoreo y Evaluación del JRS LAC
- Personal de Entreculturas
- Inditex

Un equipo formado por personal del JRS y Entreculturas formarán la **unidad gestora** de la evaluación, desde donde se mantendrá la coordinación con el personal evaluador externo.

#### 5) Metodología de evaluación

La evaluación deberá contar con un diseño metodológico que permita un análisis sistemático, riguroso y adaptado a los objetivos específicos de esta intervención, incorporando las siguientes características:

- Enfoque analítico integral.** El enfoque metodológico debe desarrollar de manera sólida cuatro niveles de análisis: i) hallazgos; ii) análisis interpretativo basado en esos datos; iii) juicios concluyentes (conclusiones); y iv) recomendaciones. La metodología debe permitir interpretar las causas y factores que han influido en los resultados obtenidos.
- Enfoque de género transversal.** La metodología debe integrar un enfoque de género en todas sus fases, promoviendo la participación activa y equilibrada de mujeres y hombres. Esto incluye:
  - Diseñar espacios de debate inclusivos que favorezcan la representación equitativa.
  - Analizar las preguntas de evaluación desde una perspectiva de género, identificando posibles brechas entre mujeres y hombres.
  - Incorporar herramientas específicas para capturar y diferenciar las experiencias y percepciones de los géneros.
- Trabajo de campo**
  - Para la evaluación de la implementación en Brasil, se deberán realizar visitas a las zonas de intervención (Manaus y Boa Vista) para aplicar la metodología y recoger información directa de las personas beneficiarias.
  - Para la evaluación de la eficiencia general del programa, el trabajo de campo será virtual, utilizando técnicas online con los equipos del JRS a nivel territorial, nacional y regional.
- Técnicas de investigación.** Las técnicas utilizadas deben garantizar la validez y fiabilidad propias de la investigación social, asegurando representatividad y rigor en los resultados. Entre las técnicas propuestas se incluyen: Entrevistas y/o grupos focales como métodos principales para la evaluación de la ejecución en Brasil; y métodos



cualitativos y cuantitativos aplicados de manera virtual para trabajar con equipos de campo y de proyecto en ambas áreas de evaluación.

- e. **Enfoque valorativo.** La evaluación deberá responder de manera valorativa a las preguntas y criterios definidos, proporcionando una interpretación sólida que permita comprender el impacto, la eficacia, la cobertura, la adecuación, la eficiencia y la sostenibilidad del Programa, así como generar recomendaciones aplicables y relevantes.

## 6) Plan de trabajo y productos demandados

La evaluación se desarrollará en cuatro fases principales, cada una de las cuales generará un producto específico:

- 1) **Fase de gabinete.** Durante esta fase inicial, el equipo evaluador se deberá profundizar en el estudio del objeto a evaluar, ajustará las preguntas de evaluación, desarrollar una matriz de evaluación completa (preguntas, indicadores, estándares y técnicas de investigación), plantear las las opciones metodológicas y establecer un plan de trabajo detallado.

El diseño deberá ser presentado y aprobado por Entreculturas y el JRS antes de proceder a las siguientes fases.

→ Producto asociado: Diseño de evaluación que contenga:

- Definición del objeto de evaluación.
- Fundamentos metodológicos que se aplicarán en los dos niveles de la evaluación.
- Matriz de evaluación: Criterios, preguntas de evaluación, indicadores y técnicas de investigación a aplicar para cada indicador.
- Técnicas de investigación.
- Propuesta de trabajo de campo.

- 2) **Trabajo de campo.** En esta fase, se llevará a cabo la recopilación de información a través de las técnicas de investigación previamente aprobadas. Esto incluirá visitas a las zonas de intervención para la evaluación en Brasil y la aplicación de metodologías virtuales para la evaluación de la eficiencia general.

→ Producto asociado: Reunión de devolución preliminar con la unidad gestora de la evaluación.

- 3) **Análisis y elaboración del informe de evaluación.** En esta etapa, se analizará la información recopilada para elaborar un informe detallado que será presentado inicialmente como borrador. Este documento será revisado y discutido con la unidad gestora para integrar observaciones y garantizar su relevancia. Posteriormente, se entregará el informe final antes del 15 de julio de 2025.

→ Producto asociado: Borrador de informe de evaluación y, tras la aprobación de este por la Unidad gestora, un informe de evaluación con el siguiente contenido:

- 1) Resumen ejecutivo (5 páginas máximo)
- 2) Descripción resumida de la intervención
- 3) Objetivo de la evaluación y preguntas y criterios de valor
- 4) Metodología empleada para la evaluación

- 5) Análisis e interpretación de la información recopilada
- 6) Conclusiones de la evaluación
- 7) Lecciones aprendidas
- 8) Recomendaciones
- 9) Anexos, en los que se incluirán:
  - Términos de Referencia.
  - Plan de trabajo
  - Técnicas y fuentes utilizadas: Revisión documental, entrevistas, listado de informantes, guiones, datos brutos recopilados, análisis estadístico, etc.
  - Ficha-resumen de la evaluación siguiendo el modelo de Entreculturas.

4) **Socialización de los resultados.** En esta fase final, se presentarán los resultados de la evaluación a todas las personas involucradas, garantizando la difusión de los hallazgos y recomendaciones.

→ Productos asociados:

- Sesiones de devolución de resultados con los equipos participantes.
- Elaboración de una ficha-resumen de la evaluación según el modelo estándar de Entreculturas.

A continuación se detallan los meses en los que se desarrollará cada una de las fases de la evaluación (las fechas exactas para el trabajo de campo serán establecidas en función de los calendarios y prioridades del personal del JRS):

		2025									
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
Diseño de evaluación											
Trabajo de campo											
Análisis y elaboración de informe											
Presentación borrador de informe y revisión											
Elaboración y entrega de informe final de evaluación											
Socialización de los resultados de la evaluación											

## 7) Perfil del evaluador/a externo requerido

Se busca un/a evaluador/a externo/a que cumpla con los siguientes requisitos esenciales:

- Formación académica y experiencia demostrable en evaluación de proyectos y programas y en metodología de investigación social.
- Conocimiento y experiencia en el contexto en el que se ejecuta el programa a evaluar.
- Experiencia demostrable en intervenciones sobre movilidad humana.
- Experiencia demostrable en igualdad de género y en aplicación de la perspectiva de género en evaluaciones.
- Tener disponibilidad durante todo el periodo de la evaluación, en especial para el trabajo de campo, para las reuniones de trabajo y para la difusión y devolución de los resultados que se vayan obteniendo.

- Se valorará el conocimiento del idioma portugués, aunque no será requisito imprescindible.

Si la propuesta incluye un equipo de trabajo:

- Se deberá detallar claramente las responsabilidades y funciones de cada miembro.
- El equipo debe contar con una persona responsable que actúe como coordinador/a, quien será el enlace directo con Entreculturas y JRS-LAC.
- El/la coordinador/a será responsable de garantizar la calidad y entrega puntual del producto final, además de informar a la Unidad Gestora sobre cualquier cambio en la composición del equipo o en el desarrollo del trabajo.

## 8) Presupuesto

Se cuenta con un presupuesto de 14.000 euros para todas las fases de la evaluación, incluyendo impuestos y todos los gastos asociados al trabajo de campo, esto es, vuelos, alojamientos, seguro y cualquier otro gasto que se requiera.

El pago de los servicios se realizará en tres plazos: el primero será del 20% del presupuesto a la firma del contrato; el segundo será del 30% del total al ultimar el diseño de evaluación y el tercero y último del 50% restante a la entrega del informe final definitivo.

Se exige que las ofertas presentadas contengan una propuesta económica por fases y productos lo más detallada posible.

## 9) Premisas de la evaluación de la evaluación

El equipo de evaluación deberá cumplir con los siguientes requisitos profesionales y éticos:

- Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los/as responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad. El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Entreculturas. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Entreculturas en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- Convalidación de la información. Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- Régimen sancionador. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con

Entreculturas, el equipo evaluador acatará la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.

- Derechos de autor y divulgación. Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación. La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad.

## 10) Presentación de oferta

Aquellas personas interesadas en presentar una oferta deberán enviar por correo electrónico el siguiente contenido:

- a. Diseño metodológico a modo de hipótesis de trabajo.
- b. Matriz de evaluación preliminar (que contenga las preguntas de evaluación indicadas, indicadores que operacionalicen esas preguntas y técnicas de recolección de información). Principalmente se valorarán el tipo de técnicas de investigación que se planteen y la incorporación de la perspectiva de género.
- c. Propuesta de cronograma y tareas.
- d. Presupuesto según las fases establecidas.
- e. Currículo profesional del equipo de evaluación, donde se detalle la experiencia sobre lo requerido.

En la selección de las ofertas recibidas, Entreculturas y JRS-LAC valorarán la calidad de estos puntos dando mayor importancia a: la propuesta técnica, en concreto la metodología y la calidad de las técnicas de investigación a utilizar; y a la adecuación y experiencia del equipo de evaluación sobre las temáticas.

El plazo para presentar la oferta termina el **20 de enero de 2025** y deberá hacerse por correo electrónico a los siguientes contactos:

- Belén Medina: [b.medina@entreculturas.org](mailto:b.medina@entreculturas.org)
- Belén Rodríguez: [b.rodriguez@entreculturas.org](mailto:b.rodriguez@entreculturas.org)
- German Rodríguez: [german.rodriguezgama@jrs.net](mailto:german.rodriguezgama@jrs.net)
- En general, cualquier información complementaria puede solicitarse a esas direcciones o en el teléfono (+34) 91 590 26 73 preguntando por estos contactos.